



**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-012NCK003-N2-2014**

**OBJETO: SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA
DEL EDIFICIO NUEVO DE RESIDENCIA MÉDICA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **12:00 horas** del día **06 de Marzo del dos mil catorce**, se reunieron en las Oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en el Edificio de Administración en la Planta Baja, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, en esta Ciudad, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas de referencia, cuyo objeto consiste en la "Supervisión Técnica para la Construcción de la Segunda Etapa del Edificio Nuevo de Residencia Médica", dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

De conformidad a lo estipulado en los Artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 39 y 40 de su Reglamento; El Ingeniero Raúl Pedraza.- Subdirector de Servicios Generales y el C. José A. García González.- Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, dieron la bienvenida a los participantes, procediendo a tomar la asistencia a las empresas participantes inscritas a participar en el presente evento de Invitación.

1.- Fecha y Lugar:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día 06 del mes de Marzo del 2014, se reunieron en las Oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en la Planta Baja del Edificio de Administración, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, C.P. 14269, en esta Ciudad, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2.- Presiden el acto.

Con fundamento en lo que establece el Artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, presiden el presente acto el Ing. Raúl Pedraza.-

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]



**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Subdirector de Servicios Generales; y el C. José A. García González.- Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria.

3.- Motivo.

Con fundamento en lo que establece el Artículo 34 Párrafo Segundo y Artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículos 39 y 40 de su Reglamento, se realiza la Junta de Aclaraciones correspondiente a: La Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, Número **IO-012NCK003-N2-2014**, cuyo objeto consiste en la: **Supervisión Técnica para la Construcción de la Segunda Etapa del Edificio Nuevo de Residencia Médica**, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la hoja 4 de la presente Convocatoria (Cronograma del calendario del procedimiento de adjudicación para la prestación de los servicios de Supervisión), y en la Base VII, de las bases de participación de la Convocatoria, y con fundamento en lo que establece el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a la Visita al sitio de los trabajos llevada a cabo el 05 de Marzo del 2014, a las 12:00 horas.

5.- Empresas Asistentes: (de conformidad con las empresas registradas en la lista de asistencia al presente Acto de Junta de Aclaraciones).

Al presente acto se registran las empresas cuya denominación social se describe a continuación:

Nº	Nombre de la empresa participante	Nombre y cargo del representante
1	Constructores Conacer, S.A. de C.V.	Ing. José Juan Sosa Ramírez, Representante.
2	Constructora Geofísica RMG, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Flores Gómez, Superintendente.
3	Sismag, S.A. de C.V.	Ing. Aldo M. Pérez Castañeda, Residente de Obra.
4	Gargo Construcción, Proyecto y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Ing. Eduardo T. Magaña Ramírez, Residente de Obra.
5	Urbanums, S.A. de C.V.	Ing. Joaquín Ramírez Soto, representante.



**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**

6.- Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria de Licitación Pública Nacional y visita a las instalaciones, por parte de la Convocante a las empresas participantes.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por conducto de la Subdirección de Servicios Generales y el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, hacen del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y a la visita realizada a las instalaciones el 05 de marzo del año en curso a las 12:00 horas.

6.1.- La energía eléctrica a utilizar únicamente para alumbrado de oficinas de campo y conexión de algún equipo de cómputo será proporcionada por la Convocante.

6.2.- Las empresas participantes deberán considerar dentro de sus propuestas el suministro e instalación de oficina de campo, la cual se ubicará en el estacionamiento posterior a las oficinas sindicales dentro de este Instituto, tal y como les fue señalado en la visita a las instalaciones.

6.3.- La Convocante informa que los Actos de: Presentación y Apertura de Proposiciones, y el Fallo de las Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación del Contrato, se realizarán en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, C.P. 14269, en esta Ciudad, respetando los horarios indicados en la Base III de la Convocatoria.

6.4.- Los formatos a utilizar para la elaboración e integración de sus propuestas serán formatos libres, acordes a los que genere cada uno de los programas de cómputo a utilizar para la integración de dichas propuestas, siempre y cuando estos no modifiquen ni cambien lo especificado en bases concurso, visita de obra, y lo descrito en la presente Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la invitación que nos ocupa.

6.5.- En relación a las obligaciones fiscales de la empresa seleccionada, ésta una vez conocido el fallo de Licitación deberá de inmediato realizar la consulta de opinión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y presentar el acuse de recepción correspondiente al Contratante con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 en dicha solicitud de opinión deberá indicar el correo electrónico del área contratante.

6.6.- En lo que respecta a garantías, la convocante manifiesta que deberán considerar en sus propuestas el costo del seguro de responsabilidad civil, adicional a las pólizas de garantía de cumplimiento y vicios ocultos, considerando la capacitación de su personal en todo lo relacionado al programa de protección civil, y seguridad del personal supervisado y medidas de protección de las obras y del mismo personal técnico y obrero.

Insurgentes Sur # 3877 Col. La Fama 14269 México, D.F. Tel. (55) 56063822

www.innm.salud.gob.mx

Página 3 de 6



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

6.7.- Tomando en cuenta que el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, es un Instituto que está Certificado por el Consejo de Salubridad General, se indica que todas las actividades empleadas para la ejecución de los servicios, se desarrollarán dentro de las instalaciones de este Instituto en funcionamiento y operación, así mismo se ratifica lo señalado en el recorrido de la visita de obra en cuanto a que será la puerta N° 2 la única vía de acceso para el ingreso y salida del personal técnico encargado de la ejecución de los servicios, debidamente identificados con chalecos de color y gafete.

6.8.- El Licitante dentro de su programa de personal técnico, deberá contemplar la plantilla de trabajo para su ejecución de los servicios, acompañada de los curriculums de cada uno de los integrantes, plantilla que en caso de adjudicación deberá presentar y mantener de conformidad con el programa presentado, de igual manera deberá cumplir con los demás programas y alcances presentados en su propuesta.

7.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, la convocante a continuación procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en la presente Convocatoria de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas.

Los Licitantes no tienen preguntas a realizar

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los servicios a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la 1ª Junta de Aclaraciones, y que es la única que se llevará a cabo.

9.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la Convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los Artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente Acta, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom)



**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente Acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la Convocante (oficinas del Departamento de Infraestructura Hospitalaria) y en la página de CompraNet.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la presente Acta, firmándola para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el presente Acto a las **12:45 horas** del mismo día de su inicio.

**POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA
MANUEL VELASCO SUAREZ:**

ING. RAÚL PEDRAZA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

C. JOSÉ A. GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INNN

LIC. NOEMÍ GABRIELA HIDALGO ALCALA
AUDITOR.





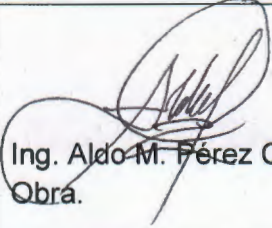

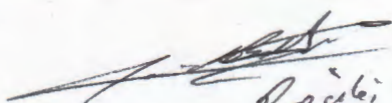
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

No	Nombre de la empresa participante	Nombre, Firma y cargo del representante
1	Constructores Conacer, S.A. de C.V.	 Ing. Romeo Cruz, Representante. <i>Recibi Copia</i>
2	Constructora Geofísica RMG, S.A. de C.V.	 Ing. Roque Mina Gómez, Gerente General. <i>RECIBI COPIA.</i>
3	Sismag, S.A. de C.V.	 Ing. Aldo M. Pérez Castañeda, Residente de Obra. <i>Recibi Copia.</i>
4	Gargo Construcción, Proyecto y Mantenimiento, S.A. de C.V.	 Ing. Eduardo T. Magaña Ramírez, Residente de Obra. <i>RECIBI COPIA</i>
5	Urbanums, S.A. de C.V.	 Urb. David E. Baltazar Castañón, Representante. <i>Recibi Copia.</i>